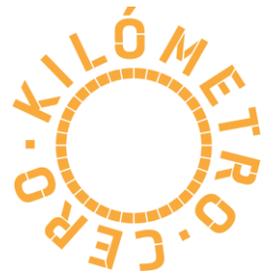


www.kilometro0.org
info@kilometro0.org
P.O. Box 36228g
San Juan, PR 00963-228g



EMLER Report
12 de mayo de 2023
Puerto Rico

María Mari Narváez, directora ejecutiva Kilómetro Cero
mari@kilometro0.org

Kilómetro Cero es una organización sin fines de lucro que aspira a un Puerto Rico donde el Estado proteja la vida humana, las libertades y la dignidad en la búsqueda de la seguridad pública, para una sociedad más democrática y justa.

Colectivo Ilé es una organización antirracista y decolonial con un propósito de educar para lograr erradicar el racismo y todas sus manifestaciones. A través de la organización comunitaria, talleres y procesos educativos, Colectivo Ilé procura rescatar una historia no distorsionada que fortalezca nuestras identidades raciales.

Taller Salud es una organización feminista de base comunitaria dedicada a mejorar el acceso de las mujeres a la salud, reducir la violencia en entornos comunitarios y fomentar el desarrollo económico a través de la educación y el activismo.

Esta presentación se centra en:

- Leyes, políticas, directrices y procedimientos conformes con el marco jurídico internacional que rige el uso de la fuerza y de las armas de fuego por parte de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley.
- Iniciativas prometedoras y prácticas positivas o buenas sobre medidas de prevención y rendición de cuentas por violaciones de los derechos humanos

Recomendaciones:

A partir de investigaciones y publicaciones de las tres organizaciones, identificamos algunas recomendaciones para abordar la violencia policial y el racismo sistémico en Puerto Rico:

1. Recoger, documentar y publicar estadísticas segregadas por raza en el sistema policial y penal, así como en otras áreas públicas, que nos permitan identificar patrones de exclusión y desigualdad racial y abordarlos con soluciones integrales.
2. Estas estadísticas deben incluir la raza de las personas que intervienen, arrestan o buscan asistencia (víctimas de violencia de género), así como de las personas detenidas, encarceladas o sin hogar. En Puerto Rico, actualmente en las estadísticas de la población penal, por ejemplo, no se incluye la raza entre los datos recabados.
3. La pregunta de raza del censo de EEUU o formularios que agrupan a las personas en Puerto Rico bajo la categoría de "Hispanos", no es una opción aceptable. Es urgente adaptar el formulario del Censo a la realidad racial, étnica y cultural puertorriqueña. Se debe considerar la herramienta [Saber es poder](#), donde se ilustra un método adecuado para recabar esta información.

12 de mayo de 2023

Mari Mari Narváez
Directora ejecutiva
Kilómetro Cero

Email:
mari@kilometro0.org

4. Reconocer la existencia del racismo en las fuerzas de seguridad de la Policía y establecer mecanismos robustos para identificarlo, abordarlo, erradicarlo y proveer reparaciones a sus víctimas.
5. Lograr un cumplimiento estricto de los mecanismos de rendición de cuentas y transparencia en torno al abuso de la Policía.
6. Garantizar investigaciones administrativas y criminales independientes a través de entidades autónomas desvinculadas de la Policía, con amplia participación ciudadana y peritaje técnico sobre toda conducta racista, discriminatoria y/o violenta de parte de agentes del Estado.
7. Que se presenten cargos criminales a los agentes que abusan de la fuerza, violan las políticas constitucionales, ejecutan castigos ilegales contra la ciudadanía y exhiben negligencia crasa en el desempeño de sus funciones.

Recomendaciones para reimaginar la labor policial:

1. Promover una reducción significativa de los roles actuales de la Policía, de sus presupuestos operacionales y de todos aquellos gastos presupuestarios destinados a la vigilancia, la militarización y el castigo. Los esfuerzos de las policías deben concentrarse en las investigaciones criminales y deben reducirse intencionalmente sus intervenciones ordinarias con la ciudadanía. El aumento presupuestario de al menos 26% que se ha otorgado a la Policía desde la llegada de la Junta de Control Fiscal (2018), debe re-invertirse en la Universidad de Puerto Rico, que ha sido desfinanciada en más de un 36% desde la misma fecha.¹ Esto se consideraría una verdadera medida de prevención del crimen.
2. El Estado debe crear un sistema de respuesta de emergencias (911) que NO envuelva automática y exclusivamente a la Policía para atender casos de grupos vulnerables como son las personas con la salud mental comprometida, habitantes de calle, asuntos de la niñez, entre otros. Esta respuesta debe envolver a especialistas en trabajo social y profesionales de la salud. En Kilómetro Cero abogamos por desplazar recursos económicos de la Policía hacia este sistema de respuesta social.
3. Replicar e implantar modelos comunitarios de interrupción de violencia similares al del programa Acuerdo de Paz de Taller Salud en el pueblo de Loíza. Según datos de Taller Salud, esta iniciativa logró reducir la violencia en entornos comunitarios y minimizar las muertes violentas hasta en un 80% en 2018.²
4. Transformar el sistema de justicia criminal hacia un sistema de justicia restaurativa. La justicia restaurativa se basa en la idea de que las partes de un conflicto deben estar activamente involucradas para resolver y mitigar sus consecuencias negativas.³

Reformas que no transforman

En el año 2011, el Departamento de Justicia Federal de Estados Unidos culminó una investigación a la Policía de Puerto Rico (PPR) y concluyó que la agencia evidenciaba patrones y prácticas ilegales en los usos de fuerza, registros y allanamientos y en las garantías al derecho a la protesta. Tampoco tenía sistemas básicos de asignación de responsabilidades que aseguraran que todas las personas recibieran un trato equitativo de parte de los agentes. En el 2013, desde el Departamento de Justicia Federal impuso un proceso de reforma policial

1. Kilómetro Cero. (2021). ¿País de policías o de estudiantes y universidades? Disponible [AQUÍ](#)

2. Taller Salud. (2022). Estudio Comunitario de seguridad pública en Loíza. Página 6. Disponible [AQUÍ](#).

3. Naciones Unidas. (2006). Manual sobre Programas de Justicia Restaurativa. Disponible [AQUÍ](#)

con el propósito de atender la crisis de violencia en la agencia. Ya van casi 10 años desde el inicio de la reforma policial y los resultados son aún escasos e insignificantes.⁴

De acuerdo con la información documentada por Kilómetro 0, todos los años en Puerto Rico muere un promedio de 10 personas por uso de fuerza policial. Una o dos de estas personas suelen ser menores de edad. Sin embargo, durante el pasado año (2022) el número de menores muertos por uso de fuerza policial se duplicó. Se registraron cuatro menores muertos en intervenciones policiales. El 92% de los menores de edad muertos por uso de la fuerza policial en nuestro país entre 2014 y 2022 provenían de vecindarios racializados.⁵ Este aspecto es fundamental y da cuenta del racismo institucionalizado en Puerto Rico.

Para reimaginar la labor policial en Puerto Rico es urgente abordar el racismo y sus efectos violentos y profundamente desiguales en el sistema legal criminal. Se ha demostrado que las personas visiblemente negras reciben un trato diferenciado e inferior tanto en instituciones públicas como en los sistemas penales.⁶ Así como en el resto del mundo, el racismo en Puerto Rico existe a nivel estructural y se manifiesta en ámbitos socioculturales, lingüísticos, económicos, en representaciones mediáticas y espacios políticos.

Desafíos en la educación pública: Racismo, violencia y exclusión

El sistema de educación pública en Puerto Rico en sus currículos aún privilegia a las personas blancas, al presentarles como con mayor inteligencia, belleza y valor intelectual. También se normaliza la violencia verbal y psicológica hacia la niñez negra a través de la aceptación y uso de frases degradantes que hacen alusión a rasgos físicos, higiene o hipersexualidad. El resultado de estas violencias en muchas ocasiones desemboca en conflictos que terminan en el sistema penal, que ha demostrado perpetuar sesgos racistas y de clase en su implantación de servicios.⁷

El licenciado Leo Aldridge, abogado de defensa de estudiantes del sistema público en Puerto Rico, expresó para la Revista Étnica (2019) que “si uno va a una sala en el Tribunal de Menores casi todos los niños que están allí son de raza negra, y tienen uniformes escolares de escuelas públicas”⁷. Esta es la realidad en el Sistema de Educación de Puerto Rico, a pesar de que leyes como la 104 de 2016 sobre el Hostigamiento e intimidación o *bullying*; la 8115 de 2011 del Reglamento General de Estudiantes del Sistema de Educación Pública y la 195 de 2012 de la Carta de Derechos de los Estudiantes, se crearon con el objetivo de proteger a la niñez en instituciones educativas, no reconocen directamente el acoso racial como un tipo de *bullying*.

Racismo estructural

El racismo reproduce estructuras de pobreza que resultan en graves problemas en el sector laboral. A nivel estructural, es posible identificar mayor pobreza en pueblos, barrios y comunidades negras. En Puerto Rico es común escuchar que alguien tuvo que poner una dirección o nombre diferente al de su comunidad o residencial para evitar el discrimen al buscar trabajo. Las agencias de seguridad del Estado identifican las comunidades conformadas por residentes predominantemente pobres y afrodescendientes como lugares peligrosos. Esta percepción estereotipada y discriminatoria predispone a la Policía a tomar acciones desproporcionadas siguiendo la creencia de que los acecha un constante peligro inminente.⁸ Se ha podido identificar, específicamente, que en lugares de bajos ingresos y racializados es donde la Policía de Puerto Rico ha implementado políticas altamente punitivas y violentas como la de “mano dura contra el crimen”.⁹

La falta de protección que ha existido por décadas por parte de la Policía hacia esta población es persistente. El Monitor de la Policía, asignado por el Tribunal Federal para evaluar el

4. Departamento de Justicia de Estados Unidos. (2011). Investigación de la Policía de Puerto Rico. Resumen ejecutivo. Página 2. Disponible [AQUÍ](#).ejecutivo. Página 2. Disponible [AQUÍ](#).

5. Kilómetro Cero. (2022). Ponencia presentada ante la Comisión de derechos humanos y asuntos laborales del Senado de Puerto Rico. Página 5. Disponible [AQUÍ](#).

6. Franco Ortiz M, Atonelly Lebrón GS. (2019). Conversación justa sobre racismo y privilegios de raza y género en Puerto Rico. 80grados. Disponible [AQUÍ](#).

7. Ayala E. (2019). Racismo institucional en las escuelas: una condena para lxs niñxs negrxs. Revista Étnica. Disponible [AQUÍ](#).

8. Sierra-Arevalo M. (2021). American policing and the danger imperative. Law and Society Review. Disponible [AQUÍ](#).

9. Lebrón, M. (2021). La vida y la muerte ante el poder policiaco: raza, violencia y resistencia en Puerto Rico. Editora Educación Emergente.

progreso de la Reforma Policial, confirmó en su informe de diciembre de 2022, el incumplimiento por parte de la PPR en todas las áreas relacionadas a las políticas de igual protección y no discriminación. Esto incluye la falta de información sobre las intervenciones en comunidades racializadas y el desarrollo e implementación de adiestramientos para los Policias frente a estas comunidades. También reconoce que no existe información que demuestre que se estén atendiendo los asuntos señalados.¹⁰

Kilómetro Cero calculó y analizó las tasas de mortalidad por uso de fuerza policial en relación a las características económicas y raciales del vecindario de residencia de la víctima fatal. Al analizar el efecto combinado de la pobreza y la composición racial de los vecindarios, se descubrió que, dentro de los sectores de bajos ingresos, la tasa de mortalidad en vecindarios racialmente mixtos, es más del doble (4.8) en comparación con los vecindarios predominantemente blancos (2.2). Los resultados destacan que el impacto de las diferencias raciales en las muertes por uso de fuerza policial supera el efecto de las diferencias económicas a nivel de vecindarios. Estas diferencias en el trato por parte de la Policía entre comunidades blancas y comunidades racializadas demuestran la discriminación sistemática que predisponen los cuerpos policiales en Puerto Rico.¹¹

Al analizar las intervenciones policiales en Puerto Rico, Kilómetro Cero demostró que existe un sesgo racial cuando los agentes de la Policía recurren al uso de fuerza potencialmente letal, independientemente de si el resultado es la muerte o lesiones.¹² Un uso de fuerza potencialmente letal, o de nivel 4, el más alto permitido en las normas y políticas de uso de la fuerza en la Policía, se define como cualquier acción de un agente que cause daño corporal grave, como fracturas óseas o lesiones que pongan en peligro la vida de una persona. Algunos ejemplos emblemáticos incluyen disparos críticos de armas de fuego y asfixia causada por el uso de agarres en el cuello.¹³

Basándose en la metodología de *Licencia para matar (2022)*, Kilómetro Cero analizó preliminarmente las características raciales y económicas de los vecindarios donde tuvieron lugar intervenciones potencialmente letales por parte de la Policía. Al examinar el efecto combinado de la pobreza del vecindario y la composición racial en las tasas de uso de fuerza nivel 4, se reveló un patrón alarmante. En los vecindarios con una composición racial mixta, las tasas de uso de fuerza policial nivel 4 eran considerablemente mayores que en los vecindarios predominantemente blancos, fueran estos pobres o no (17.9 y 16.4, respectivamente). Estos resultados reiteran la existencia de un sesgo racial en intervenciones policiales¹². Este patrón no puede atribuirse a acciones aisladas de agentes individuales que se comportan inapropiadamente, sino que refleja un fenómeno institucional arraigado en el sistema policial. Por décadas, pueblos de Puerto Rico con una población predominantemente negra o afrodescendiente, como es el pueblo de Loíza, han sido blanco de ataques por parte de las Policías en PR. El poder policiaco juega un rol central en el sostenimiento del orden racial, capitalista y colonial en Puerto Rico, por lo que la PPR es completamente inefectiva a la hora de reducir la incidencia de violencia en comunidades como Loíza⁹.

La violencia comunitaria es un problema crítico en Puerto Rico, por eso el modelo de interrupción de violencia del programa Acuerdo de Paz de Taller Salud, organización feminista de base comunitaria radicada en Loíza, es una iniciativa valiosa que destacamos. Para el 2018, esta iniciativa logró un impacto en la reducción de la violencia comunitaria, disminuyendo las muertes violentas en un 80 por ciento.²

En su más reciente informe sobre seguridad pública, Taller Salud reclama que las prácticas discriminatorias han generado exclusión social de las personas loiceñas, limitando su acceso

10. Romero, J. (2022). Seventh Report of the Federal Monitor. Office of the TCA federal monitor. Página 109. Disponible [AQUÍ](#).

11. Kilómetro Cero. (2022). Licencia para matar: muertes por uso de fuerza policial en Puerto Rico, 2014-2020. Disponible [AQUÍ](#).

12. Kilómetro Cero (en proceso de publicación). Racismo institucional y violencia policial: Un problema de políticas invisibles.

13. Negociado de la Policía de Puerto Rico. (2019). Reglas para el uso de fuerza. Disponible [AQUÍ](#)

a servicios esenciales, trabajos y a oportunidades educativas. También muestran estadísticas sobre la percepción de la seguridad en personas afrodescendientes y cómo el racismo se manifiesta en las intervenciones policiales. El 43 por ciento de personas residentes de Loíza entrevistadas para ese informe fue detenida y/o cuestionada por la Policía hasta tres veces. La mayoría de estas detenciones fueron realizadas a hombres negros/afrodescendientes (57 %) y del grupo de edad de 18 a 33 años (55 %).² El 51 % de las personas detenidas reportaron haber recibido abusos verbales, trato hostil, y maltratos físicos por parte de la Policía.² Este tipo de prácticas responde a un abuso de poder alimentado por la impunidad y la ausencia de mecanismos para reclamar derechos civiles.

Ante esta ausencia, y ante el reclamo de víctimas y familiares por la impunidad que disfrutaban las Policías en PR, Kilómetro o desarrolló en 2021 el proyecto [Evidencia la Violencia](#). Esta es una herramienta comunitaria de documentación que fomenta la participación ciudadana y recopila testimonios e historias sobre intervenciones policiales violentas, discriminatorias o excesivas contra la ciudadanía. Estas entrevistas alimentan una base de datos comunitaria de acceso abierto que actualmente cuenta con un registro de 333 casos, incluidas 89 muertes por uso de la fuerza policial a partir de 2014.

Es importante mencionar que, desde 2016, Estados Unidos ha sometido a Puerto Rico a un proceso de reestructuración económica a través de la imposición colonial de una Junta de Control Fiscal conocido como: *Puerto Rico Oversight, Management and Economic Stability Act (PROMESA)*. Esta ley ha tenido el efecto de paralizar la mayoría de los reclamos judiciales en contra del Estado Libre Asociado de Puerto Rico (ELA) mientras los procedimientos de quiebra estén pendientes ante el Tribunal Federal de Estados Unidos. Por tanto, esto ha permitido la paralización de la mayoría de las reclamaciones civiles en daños, incluyendo aquellas de violaciones a derechos fundamentales como el de la vida. PROMESA es una ley colonial, impuesta de manera unilateral por el Congreso de Estados Unidos y permite una impunidad casi absoluta para la Policía y el gobierno de Puerto Rico. Desde su aprobación, las medidas extremas de austeridad impuestas para lograr el pago de una deuda impagable que no ha sido auditada, han provocado una precarización social y económica extrema en las poblaciones más empobrecidas y marginadas. El efecto de esto ha sido un exilio masivo de personas puertorriqueñas hacia Estados Unidos, buscando unas condiciones de vida dignas que en Puerto Rico resultan cada día más lejanas.